

TRAORDI

DE MONTEVIDEO.

DOMINGO 26 DE JULIO DE 1812.

ARTICULO COMUNICADO.

r. Editor. - La moderacion y las consideraciones na da obtienen del infame gobierno insurgente: sus insultos v provocaciones no cesan ni hay forma de que abandone su cinico lenguage. Preciso es, pues, atacarle con armas iguales, y hablarle en el unico idioma que le corresponde. Por esta razon pedimos á vd. tenga la bondad de insertar en su periodico las siguientes refiexiones que hemos hecho en vista de la gazeta de Buenos-Ayres de 3 de este mes -Montevideo 24 de Julio de 1812 .- Son de vd. a. a. s .- Domingo de Torres .- loaquin Gomez de Ligno.

Oue los malvados cometan el crimen, y se gozen en sus efectos quando le miran como la sola ancora de su existencia, no es tan nuevo que deba excitor nuestra admiracion: la historia de las debilidades humanas presenta demasiados exemplos de estos funertos efectos de la exeltacion de las pasiones. Pero lamentarse por no haber trillado rodas las sendas de la ferocidad, es una nueva especie de frenesi que estaba reservada para la Junta de Buenes-Ayres en el deposito fatal de sus particulares atribuciones. Nadie autes de ella habia osado insultar les virrudes de los pueblos, haciendoles una pomposa ostentacion de los delitos con que los escandalizáron, y optimieron. Sola la infeliz Buenos-Ayres ha visto á sus infames tiranos reproducir los vergonzosos rasgos de la historia de su ominosa rebelion; renovar la memoria de las horroro as escenas con que la principia on; y tener la barbara osadia de protestar su arrepentimiento por no haber convertido estas hermosas Provincias en un immenso sepuicro.

La gazeta de Buenos-Ayres del 3 de este mes es un monumento de la perfidia de la falacia, y ne la perversidad de estos inicuos insurgentes; en ella se afacan la humanidad, la buena fé, la lealiad, y todo los vinculos que forman las delicias del hombre constituido en sociedad. La mentira y la impudencia reconscienza a prestoron sus tintas á los antores de tan iniciame papel; y toda la rabia, y el furor de la desesperación fueron empleados

para formarlo.

La humanidad se resiente al leer unos renglones trazados por la mano alevosa de estos hombres perversos é inmorales. No podemos olvidar que sus funcstos caractères están solpicados con la preciosa sangre de nu stros hermanos: la misma mano que los formó ha clavado el puñal en nuestros corazones, y nos ha cubierto de luto, y de dolor. Sin embargo es preciso quitar á estos viles asesinos la mascara con que se ocultan; y mostrarlos á los puebios de este continente, á la europa, al mundo tedo, con los verdaderos rasgos que los caracterizan. Vamos á presentarlos desnudos del asqueroso traje de su hipocresia; y si todavia hay un hombre vil que intente disculparles, que no les jure interminable guerra; nuestra justicia, y nuestra vengauza deben perseguirle, y exterminarle como a enemigo de la especie humano.

Desde que la Junta de Buenos-Ayres presentó à los pueblos la horrorosa escena de la cabeza del tigre (a), vieron ya las Provincias del Rio de la Plata colocado à su frente un gobierno feroz que no contento con decretar el exterminio de aquellas gloriosas victimas, quiso pre-

⁽a) Lugar donde fueron asesinados los Sres. Liniers, Concha, Allende, Rodriguez, y Moreno.

sentarse al mundo con el particular caracter de verdugo Tan cobarde como malvado no queso privarse de una sola circunstancia que dejara de caracterzar su delito. Envió uno de sus mismos individuos encargado de executar el sacrilego atentado; y en medio de un solitario bosque, y entre una turba de malvados, exaleren su existencia el reconquistador de Buenos-Ayres, y sus dignos compañeros.

Este solo acontecimiento debió desengiñar a los incautos; y entregar à todo el furor de los pueblos los infames autores de tan alevoso asesinato. Reflexionando los beneficios que debian à Liniers los mismos que decretaron su suplicio, y la ninguna utilidad que de él les resultaba, dudará la posteridad, y consentirá dificilmente en dar asenso á este vergonzoso periodo de nuestra historia.

Atonitos los buenos, confundidos los malos, y acobardada la Junta con el mal suceso de este primer ensayo de su ferocidad, temió la justa indignacion de los pueblos; esparció especies que inducian á hacer dudoso el hecho; y conservó un rastrero silencio por largo tiempo. Quando ya vió de bilitadas las impresiones del dolor, publicó un Manifiesto que lejos de justificar su infame delito, es una apologia de los desgraciados xefes de Cordobal. No se atrevió à el parlos, o no supo hacerlo; bien que ¿como había de obscurecer la pureza de aquellos heroes? su conducta fue tan noble, como desventurado el termino de su existencia.

Creyeron algunes que no se reproducirian estas escenas de sangre, pero bien pronto supieron el sacrificio de las victimas de Potosi. Ya entonces había despiegado la Junta toda la fuerza de su perversidad: las prisiones, los destierros, los suplicios eran el unico desaogo de su barbrao calacter. Succedianse las victimas en la ch curidad de los calabozos; protegianse el espionage, la licencia, y los delitos, profanabanse las inmunidades del templo; veianse atropellados los respetos de la virtud, el sagrado asilo del talamo nuncial, la salvaguardia de los vinculos de la sangre, de esos vinculos que afianza el Cielo mismo, y a los quales ha declarado la Janta implacable guerra; exaltaronse todas las pasiones, el odio, y la ambición esparcieron su

mortifero veneno, y en un pays antes feliz y tranquilo no hubo paz, ni se conoció seguridad sino para los delin-

cuentes, y perversos.

En aquella funesta epoca no tenia el oprimido ni aun el esteril consuelo de suber la causa de su infortunio: veiase arreba ado en el silencio de la noche del seno de su inocente familia, y sumido en un calabozo, donde los grillos y la horrible perspectiva de su exterminio, eran los unicos compañeros de su dolor: sabia bien que no podia evitar la cruei alternativa de una muerte alevosa, o un destierro remoto: no le quedaba el salo de ocurrir a la garantía de las leyes; lah i sus verdugos habian jurado observarlas; pero la fé de los malvados solo se afianza con el lazo, ú el cuchillo.

Nada hay de cagardo, ó de supuesto en esta exposicion: setenta mil habitantes ates iguan estas dolorosas verdades; y publican que en aque los acisgos das nada mas veran que prisiones, destierros, y robos publicos, llamados confiscaciones en el dialecto de aquel innio gobierno.

Sin embargo este mismo gobierno es insulti do por los actuales trium-viros y calumniado con los atributo de moderado y benigno. ?Y qual es, iDice eternor, el fundamento de esta acusacion? Ya lo dicen en su gazeta de 3 de este mes, porque no arrancaron por la boca el corazon de los hombres losles que se opusieron à sus perveises designios, porque no vengaron de este medo con heroismola dignidad de su patria; porque hicieron el rasgo heroyco de llenarnos de cadenas, robarnos hasta lo mas despreciable de nuestros muebils, condenarnos á moris entre horitoroso to ... mentos; pues á nada menos co spiraba el barbaro decreto que nos destinó a ser conducidos mas de doscientas leguas por la posta en un caballo optimillos con prisones; y finalment, porque desde un calabozo nos hicieron conducir á la Costa-pategonica popientes los maios teroces, que estabieron par dos veces prontos á exterminarnos.

Tales son las pruebas de lenidad y moderantismo dadas por el primer gobierno las argente; y tales tambien las causas de la acusation que le fulminan sus dignes succesores. Sientan estos i ricuos ver recumida auestra existencia, à pesar

del barbaro puñal que ya estuvo clavado en nuestras gargantas; pero no es infundado su sentimiento. Nos conceen por nuestro, hechos, y saben bien de lo que somos capaces; por lo mismo no es extraño el desaogo de su ciego tienesi. Sin embargo no debemos tolerar la vil impudencia con que intentan cenigrar nuestro buen nombre, suponiendo que hicimos juramentos indignos de nuestra lealtad. ; Ynfames impostores! bien sabeis que no desmentimos nuestro caracter ann en les terribles momentos en que nos amagaban la muerte, y los suplicios: si lo habeis olvidado leed vuestia gazeta de o de Agosto de 1810, y en ella vereis nuestros verdaderos juramentos, aunque mezchados con las falsedades con que infestais todos los hechos. Jaramos, si, desde el principio de vuestra indigna inssurreccion; juramos motir entes que dejarnos de oponer à vuestra detestable dominacion. Ya sabeis como hemos cumplido este juramento. Sabievámos á Mendoza, no con la intriga ni el engaño, sino con rodo el valor que infunde la lealtad: con solos diez y ocho hombres subyugamos aquella ciudad y sus diez y ocho mit habitantes obligandola o ped rnos una capitulacion que concedimos por que somos generosos; y que violaron infamem nte los que alli signen vuestro partido, por que son tan perversos como vosotios.

Desterrados al presidio de Patagonica con las benignas clausulas, y por el moderado plazo de diez años que expresa vuestro decreto de 26 de setiembre del mismo año de 1810, gemiamos por no poder dar nuebas pruebas del odio entrañable que profesamos á vuestros crim nes; odio que nos es tan necesario como el ayre mismo, que respiramos. Por fin llegó el memorable 21 de Abril en que atrancamos aquel establecimiento de unestra barbara y aborrecida dominación: à pacos cías se presentó alir el invencible Keche, y fue tomado o la fuerza, à resar de que lo defendian en aquel momento cinquenta y seis subditos vuestros, que quedaron rendidos por el valor de seis es-

pañoles, que no tentan mas armas que puñales,

Habeis pintado esta accion con la negra tieta de vuestro encono; pero esto mismo forma nuestro mayor elogio: los heridos y los prisioneros atestiguarian anestra-

generosa conducta, si ella necesitase apología; pero somos demasiado conocidos en toda la America del Sur para que vuestras infames imputaciones puedan debilitar el buen concento que nos grang-aron nuestros hechos. Todos los buenos aplaudiran nuestro triunfo: entretanto consolaos conlas clausulas de vuestro formulario: la perdida del Keche. no disminuye nuestros grandes recursos: esto decis aora, esto mismo dixistels quando murió vuestra esquadra en el Parana, con la acostumbrada aña tidura de que vuestras invencibles tropas se preparan á recobrar la presa. ¡ Miserables! reconoced en el golpe que os hémos dado la justicia del cielo que castiga vuestra perfidia: acordaos de que nos dejasteis sumidos en los calabozos faltando á la solemne promesa que hicisteis en vuestro decreto de 30 de setiembre ultimo, y de la terminante obligacion en que os hallabais de restituirnos nu stra libertad en fuerza del articulo 8.º del tratado celebrado con el Sr. Elio: abandonad ya un lenguage que todos conocen; y preparaos à evitar, si es posible, el golpe tremendo de la justicia que está para descargar sobre vuestras cabezas. La virtud, y la inocencia, no siempre se insultan impuneatente.

Lo que no puede leerse sin indignación son las horribles protestas que el antropolago gobierno de Buenos-Ayres hace con motivo del suceso de Patagonica: Que perezca, dice, irremisiblemente el Español que conspira directa ló indirectamente contra la Patria... que pierda sus bienes el

que reuse franquear os en auxilio del Estado.

Estas solas palabras son el compendio de todas las maximas que forman el codigo atroz de los tiranos de la inieliz Buenos. Ayres. Ellas pronuncian la muerte y el exterminio de quanto se porga à su asolador estema, y ellas en fin son el unico verdadero delito de las infortunadas vi timas de los terribles dias 6, 7, y 8 de este mes. No se crea que estos indignos principios son obra de las nuevas circun tancias en que se halan resos Canibales, no: ellos estaban establecidos des le los primeros dias de la revolución. Esta es una verdad que vamos a demostrar, agaque nos sea preciso renovar heritas mal cic trizadas, y resorrer las sangrientas paginas del libro fatal

donde se escriben las atrocidades, y los delites.

Madres tiernas! i hijos desamparácos! i Esposas tristres! i españoles todos! suspended vuestras legimes para instrutros de las causas funestas que labraron vuestra pena. Si vuestro dolor no tiene consuelo, si no podemos cerrár vuestras profundas heridas, recibid al menos nuestro amargo homen, ge; ved la causa horrible de vuestra desolación, y en vez del legabre acento de vuestros gemidos, entonad el ronco clamor de la venganza, empapad vuestras mato, ino entes en la sangre aborrecida de les autores de vuestra pena: regocijeos en contemplar los yertos cadaveres de esas fieras con la misa a complacencia feroz con que ellos misan las frias cenizas de los objetos de vuestro dolor, y entonces... habreis vengado los manes de vuestros esposos, de vuestros padres, de vuestros hijos.

Desde que la memorable jornada de Huaqui libró à los pueblos del Perú de la odiosa dominación de los tiranos de Bueno. Ayres, vieron estos agotado aquel ficundo manantial con que contaban para llevar a efecto su insurrección. La vergonzosa deriota de Belgrano en el Paraguay, y el bloqueo del Rio estrechaban los apuros de la junta. Verase esta amenazada por un exercito vencedor, y por la interceptación de sus recurso. Intentó ocurrir à algunos de estos males por medio de las fuerzas navales; pero apenas salieron de su Puerto los unicos buques que tenia,

quando fueron apresados por la Marina del Rey.

Estos reveses, lejos de obligar á la Junta á desistir de su loca empresa, la hicieron poner en uso los infernales medios que tenía reservados en el ponzoñoso registro de sus maldades. Precuró excitar la rivalidad entre européos y americanos; quiso que el padre y los hijos formaran dos facciones obligadas á despedazarse muti amente: declaró que el laborioso européo que enriquece el pays con su industria, es un ladron de la fortuna que le adquirio su sudor, y por una monstruosidad que solo pudo caber en la desesperada intencion de estos nalvados, se empeñaron en persuadir á los hijos que ellos solos eran los legitimos dueños del fruto de la supuesta usur secien de sus padres. Añadieron ai duro idioma de la fuerza el re-

finamiento del filosofismo, y el respetable nombre de Patria fué el veneno fatal con que aspirarona preparar su terrible despotismo. Sabian bien que en todos tiempos envidia el hombre humilde la opulencia del rico; el aldeano las comodidades del ciudadano; y el simple particular los altos atributos, y la prerrogativas del Magistrado. No ignoraban el ausia con que el libertino, el hombre perdido, y el de genio turbulento aspiran siempre a sacudir el yugo de la ley. Aprovechandese diestramente de estas debilidades de la constitucion humana, predicaron libertad, é igualdad, y consignieron engrosar su partido con una multitud de hombres viles que nada tenían que percer, y que ganaban desde luego la impunidad de sus delitos.

Orgullosa la Junta con este suceso desplegó nuevamente las ideas ambiciosas, y detestables que estaban mal reprimdas por los pasados reveses; pero como la faltaba talento para sacar partido de su situación, se vió prontamente reducida á una casi absoluta destitucion de medios para sostenerie. E trechada poco mas que al recinto de la capital, aisladas alli todas sus relaciones comerciales, y por otra parce aumentandore sus gastos, y sus necesidades en enorme progresion; vio ya proxima la mina del endeble edificio que levantó su locura. Ardiende en ira sacrifica à su furor todo: los principales objetos de su miedo: lleva Ja mano sacrilega hasta el píe de los altares; y alli mismo, con escandalo del cielo, y de la tierra, inmola una preciosa victima, tiembla al especto del barbaro delito, y no atreviento e á consumarlo con el plomo ó el cuchillo, halla en el veneno el impio instrumento : ; execrab e atentado.! Los que han leido en la gazeta de Buenos-Ayres los improperios, y los insultos con que fue ofendida la sagrada persona del Sr. Obispo, los que saben que aquellas amenazas equivalen en el lenguage de la lunta, á una formal s-ntencia de muerte, y vieron el repeatino fallecimien. to de aquel Prelado, conocen bien la mano atroz que cortó el hilo de sus dias.

Consecuente la sacrilega Junta en el sistema de su iniquidad cuidó de que todos sus golpes recayesen, casi exclusivamente en los españoles européos, y consiguió ador-

mecer por este medio á muchos de los leales americanos; jos incantos no conocian que ellos mismos eran saqueados en las personas de sus Padres; Crecian entretanto los apueros, y era forzoso o urrir á medios que llenasen el vacío: entonces vió la desventurada Buenos-Ayres aparecer el precursor de su roina; el barbaro decreto de 13 de enero, y la enorme contribución de 53169 pesos mensuales, fueron anunciadas á aquel infeliz pueblo sin mas aparato ni convencimiento que el de unas clausu as, tan insolentes como ridiculas y necias; creyendo sin duda la Junta que los que se veian robar tan impudentemente se darian por

satisfeches con un despreciable discurso.

No alcanzando el producto de todos estos arbitrios á saciar la codicia de los trium-viros, y conociendo estos que es preciso juntar bastante caudal para no dejar de cumplir con este principal objeto de su insurreccion, se resolvieron à realizar el diabolico plan preparado para este caso. Presentabanse algunos ob taculus; pero urgia el tiempo: las intrigas, y la fuerza habian conseguido destruir la junta de los diputados, y las asambleas nacionales; pero esta infame conducta habia irritado el pundonor de los pueblos. Insultados del modo mas escandaloso, y hechos juguete de un corto y despreciable numero de facciosos, amagaban romper las infames cadenas con que están ligados. En estas circunstancias fraguan los sacrilegos gobernantes de Buenos-Ayres la mas atroz de las maldades: à pretexto de una conjuración que no ha existido, conducen al cadahalso un crecido numero de españoles européos: otros son encarcelados, y tal vez habrán sufrido vá el mismo cruel destino: los bienes de todos están destinados á la rapacidad de los tiranos de Buenos-Ayres.

i Pueblos del Rio de la Plata ; ses esta la felicidad con que tanto os lisongeabais? ¿ Para esto habeis prodigado vuestra sangre, y vuestros tesoros? ¿ Vivis mas contentos aora que os aqueja el pesado yugo del mas humiliante despotismo?.... Desengañaos: el arbol de vuestra dicha no puede

crecer con la preciosa sangre de los autores de vuestra vida.

Habitantes todos de la infeliz Buenos-Ayres, los que teners una propiedad, ó una fortuna conocidar los yers tos cadaveres de aquellos marcires de la lealtad deben ser para vosotros la mas expresiva de las lecciones. No lo dudeis: destinados estais desde el principio de la insurreccion à ser devorados por los Aspides que abrigais en vues. tro seno: no escucheis sus voces engañosas: ningun vinculo os une con la mayor parte de esos hombres inmorales: elles percenecen al suelo que mancillan unicamente por la casualidad del nacimiento: sangre francesa es la que circula por sus venas; y su corazon es tan impio como el de los demas ministros del tirano á quien sirven: mirad en los semblantes de esos tigres escrito el decreto funesto de vuestro exterminio: no permitais que empleen' vuestros nobles brazos en inmolar vuestros padres, y vuestros hermanos para luego inmolaros a vosotros mismos? levantad el grito terrible de la indignación, y dad a vuescra dulce Patria un dia de gloria que borre el catalogo inmenso de los males que la ailigen.

Por nuestra parte os aseguramos de nuevo que no faltarémos á nuestros sagrados juramentos: no habrá medio que no empleemos para opunernos á los designios de esos verdugos: minaremos, en quanto nos sea dable, el edificio de su perversidad; y terminaremos gustosos auestra existenca, en la flor de la vida, si logramos exactar el ultimo suspiro al pie de los suplicios en que acabei

ta ominosa carrera de vuestros tiranos.

ARTICULO DE OFICIO..

Exemo. Sr.—La guerra en que se halla empeñada la Espaha para conservar su religion, su honor, sus propiedades y su libertad es una defensa la mas justa de quantas ha hecho Nacion alguna, y el continuarla hasta el ultimo extremo una obligación sagrada, á que no puede renunciar sin oprobio

empiterno del nombre español. Estaba reservado al moderno Atila sobrepujar mucho al antiguo en engaños, en fetocidad, en una crueldad calculada, y en el arte infernal de amaestrar en sus periidias y en sus furores à sus mariscales, a sus generales, y á torios los demas satelnes de su refinada tirania. Ei ha encendido la guerra en todo el continente de Europa, el lo ha devastado, lo ha empobrecido, y lo quiere hacer volver a la barbarie de los siglos obscuros para dexar ast establecido su cerso de hierro. Los españoles le han destruisdo ano y otro exercito durante quatro anos: los españoles con su heroica constancia y con paciencia invencible han opuesto una barrera á los proyectos interminables de un malvado, que quisiera poner baxo su yugo el universo: los españoles, en fin, sostienen las esperanzas, y fixan sobre si la espectacion de todas las Naciones civilizadas. Sus hermanos de America, auxiliando á los de la Metropoli, participan de la gloria de estos, y algun dia, abrazandose reciprocamente derramarán lagrimas de alegria, y recibirán los elogios y las bendiciones del universo.

Las Cortes generales y extraordinarias, después de data los españoles de ambos emisferios la Constitución, que ha de producir lá felicidad de todos, ha nombrado el Gobiermo que debe ocuparse no solo en executarla, sino en proporcionar fondos para sostener el glorioso empeño de arrojar de la peninsula al enemigo implacable que pretende dominarla, y que si lo consiguiese, ocuparia todos los brazos de Europa para construir esquadras con que llevar el terror, la esclavitud, y la muerte à las Americas. La Regencia confaren el patriotismo de los americanos españoles, y no duda que harán quantos sacrificios sean posibles para socorrer à sus hermanos europeos, que sufren toda sterte de privaciones, y prodigan su sangre y su vida para no sucumbir en tani gloriosa lucha.

Espera, pues, que los M. RR. Arzobispos, los RR. Obispos y los Cabildos eclesiasticos señalen espontanean ente: aquella cantidad con que quieran contribuir durante la guer-

ra; que hagan lo mismo los Tribunales. las Oficinas y los Empleados, y en todas las Ciadades, Villas y Lugares se abran suscripciones para cuantos quieran concurrir con algunas cantidades á empresa tan grande. como santa y piadosa, admitiendose qualquiera s una, por pequeña que sea, y entrando todas en caxas reales para su remision á España, baxo la palabra y seguridad que ofrece el Gobierno de emplearto todo en la manutención de los extrictos. De orden de S A. lo participo á V. para su inteligencia y gobierno; y del recibo de esta me dará V. aviso.

Dios guarde á V. E. muchos años. Caliz 31 de Enero de 1812.—Ignacio de la Pezuela.—Sr. virey de Buenos-Ay-

res.

Montevideo y Mayo 10 de 1812.— Cumplase este real Decreto; y al efecto saquense los correspondientes testimonios para pasar al Exemo. Cabildo, somandante general de marina, diputacion de comercio, oficinas de real Hacienda, y demas destinos convenientes, sin perjulcio de hacerse publico por medio de la imprenta: contestese desde luego el recivo, ofreciendo que en su execucion se obrará con el mayor empeño conforme á la urgencia, é importancia del asunto, y á las circunstancias en que se halla esta ciudad; y archivese original donde corresponde despues de manifestarse al ministerio fiscal.—Vigodet.

AVISO.

En la casilla del teatro com co donde se despachan los holetos, se vende una obrita graciosa en verso: su precio suatro reales cada exemplar.